



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo informe respecto de las demoras de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) en el otorgamiento en la inscripción de nuevos productos elaborados por empresas radicadas en la provincia de Santa Fe.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que desde hace tiempo, se encuentra demorado el funcionamiento de la ASSAL, lo cual llevo a que se realicen distintos tipos de reclamos por parte de los empresarios locales.

Que esta demora, ocasiona grandes pérdidas en el sector productivo, a raíz de que no pueden comenzar a comercializar sus productos, sin contar con las autorizaciones pertinentes.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando

Diputada Provincial